



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/376

19/06/2019

1799

**AUTOR/A:** GARZÓN ESPINOSA, Alberto (GCUP-EC-GC); GARCÍA SEMPERE, Eva (GCUP-EC-GC)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que se ha producido cierto retraso en la recepción de las ayudas previstas debido a la acumulación de casi mil expedientes de todos los municipios afectados por las inundaciones, en especial porque -en la inmensa mayoría de los expedientes- la información proporcionada por los municipios ha sido insuficiente, lo que alarga el procedimiento en función de los requerimientos y subsanaciones necesarias.

Cabe informar, como consecuencia de lo anterior, que la plantilla de la Unidad de Protección Civil en Málaga ha sido reforzada por otros funcionarios de la Administración General del Estado, a fin de gestionar y resolver los procedimientos a la mayor brevedad posible.

En el año 2015 se produjeron unas circunstancias similares y los expedientes tardaron más de dos años en ser resueltos; sin embargo, con el refuerzo mencionado y una rápida subsanación de requisitos por parte de determinados municipios, la previsión es que las ayudas puedan hacerse efectivas el próximo otoño.

Madrid, 26 de julio de 2019